

La misión de la universidad en el Espacio Europeo de Educación Superior

The Mission of the University in the European Area of Higher Education (EAHE)

Josep CORCÓ

Prof. Contratado Doctor

Universitat Internacional de Catalunya, España

Recepción: Septiembre 2008

Aceptación: Noviembre 2008

RESUMEN

Europa se encuentra inmersa en una reforma universitaria de gran trascendencia. Ya se han cumplido casi diez años de la conocida Declaración conjunta de los Ministros europeos de Educación en Bolonia, el 19 de junio de 1999. En la Declaración se marcaban una serie de objetivos comunes a conseguir para consolidar el Espacio Europeo de Educación Superior dentro de la primera década del tercer milenio, respetando la diversidad nacional y la autonomía universitaria. El presente texto hace un análisis de la filosofía que sustenta la necesidad de la actual reforma Universitaria.

Palabras Clave: Unión Europea, Espacio Europeo de Enseñanza Superior

ABSTRACT

Europe is immersed in a far-reaching University reform. Near ten years in the known Joint Declaration of the European Ministers of education in Bologna, have already served June 19, 1999. The Declaration marked a series of common objectives to achieve to consolidate the European area of higher education within the first decade of the third millennium, with respect for national diversity and university autonomy. This text provides an analysis of the philosophy behind the need for the current University reform.

Keywords: European Union, European Higher Education Area (EHEA)

Clasificación JEL: B15

1. INTRODUCCIÓN

Europa se encuentra inmersa en una reforma universitaria de gran trascendencia. Ya se han cumplido casi diez años de la conocida Declaración conjunta de los Ministros europeos de Educación en Bolonia¹, el 19 de junio de 1999. En la Declaración se marcaban una serie de objetivos comunes a conseguir para consolidar el Espacio Europeo de Educación Superior dentro de la primera década del tercer milenio, respetando la diversidad nacional y la autonomía universitaria. El presente texto hace un análisis de la filosofía que sustenta la necesidad de la actual reforma Universitaria.

2. DESDE LA DECLARACIÓN DE LA SORBONA HASTA NUESTROS DÍAS

La iniciativa de promover este Espacio Europeo aparecía ya plasmada en la Declaración de la Sorbona² (25 de mayo de 1998). A través de esa Declaración, los Ministros de Educación de Francia, Reino Unido, Italia y Alemania invitaron a todos los Estados miembros de la UE y a otros países europeos a participar en la creación de una *European Area of Higher Education*.

Diez años antes, el 18 de junio de 1988, los Rectores de muchas universidades europeas, reunidos en Bolonia con la ocasión del IX Centenario de la más antigua de las universidades europeas, habían promulgado la Carta Magna de las universidades europeas³. En ella los Rectores establecieron los principios fundamentales que deben orientar la universidad europea y señalaron los principales medios para realizar estos principios.

Las reformas universitarias se han ido sucediendo periódicamente a lo largo de la historia de la universidad europea. Setenta años antes de la Declaración de Bolonia, un grupo de estudiantes españoles de la Federación Universitaria Escolar de Madrid pidieron al filósofo José Ortega y Gasset que les ofreciera sus reflexiones ante la reforma universitaria que tenía lugar en España en aquellos momentos. Ortega dio una conferencia, con cuyas notas posteriormente redactó un escrito. Este fue publicado por primera vez en la Revista de Occidente en 1930⁴.

Ortega empezó su conferencia explicando que, a la hora de abordar la reforma, en los últimos quince años se había hecho “lo más cómodo y los más estéril: mirar de reojo lo que se hacía en las Universidades de pueblos ejemplares” (MDU, 27). Pero al hacer esto, Ortega señaló que se había obviado la cuestión esencial, que debe orientar toda reforma universitaria:

“¿para qué existe, está ahí y tiene que estar la Universidad?” (MDU, 27)
Es decir, se había evitado plantear la pregunta por la misión de la universidad.

Es relevante indagar si en la actual reforma universitaria los distintos responsables de su diseño se han planteado esta cuestión. Si realizamos un rastreo en las dos declaraciones mencionadas (Bolonia y La Sorbona) y en la Carta Magna de las Universidades Europeas podemos encontrar en ellas respuestas a la pregunta por la misión de la universidad. Todas las respuestas tienen un punto en común: la cultura europea.

En la Carta Magna de la Universidades Europeas, el primer principio propone una definición de universidad como una “institución autónoma que, de manera crítica, produce y transmite la cultura por medio de la investigación y la enseñanza”. Según la Carta Magna, la Universidad es la depositaria de la tradición del humanismo europeo. Transmitir y mantener esta tradición es misión de la universidad europea. En dicha Carta también se matiza que:

“la Universidad, para asumir su misión, ignora toda frontera geográfica o política y afirma la necesidad imperiosa del conocimiento recíproco y de la interacción entre culturas”.

24

A su vez, en la Declaración de La Sorbona, se subraya el papel imprescindible que desempeñan las universidades en la “consolidación y desarrollo de las dimensiones intelectuales, culturales, sociales y técnicas” de Europa. En la Declaración se recuerda que en la Edad Media, los estudiantes y los académicos solían circular libremente y difundían con rapidez sus conocimientos por todo el continente: el anhelo por recuperar esta situación impulsa la movilidad en el nuevo Espacio.

Posiblemente en la Declaración de Bolonia encontramos de manera más explícita el motor que mueve la creación del Espacio Europeo de Educación Superior. En la Declaración se afirma el papel central de las universidades en el desarrollo de las dimensiones culturales de Europa. Y se establece un nexo entre la cultura y la universidad en los siguientes términos:

“Puesto que la validez y eficacia de una civilización se puede medir a través del atractivo que tenga su cultura para otros países, necesitamos asegurarnos de que el sistema de educación superior europeo adquiera un grado de atracción mundial igual al de nuestras extraordinarias tradiciones culturales y científicas”.

En el texto citado se recuerda que la cultura europea ejerce un gran atractivo sobre las demás civilizaciones. Pero parece plantear una interrogación sobre si la universidad europea está a la altura de ese atractivo. Detrás del verbo “asegurar” se esconde la

preocupación de que otros sistemas universitarios están siendo más atractivos para los estudiantes excelentes que el sistema europeo de educación superior. Pero, a la vez, se señala el punto de apoyo de la reforma de la universidad europea: la tradición cultural y científica europea.

Por lo tanto, en los tres escritos fundacionales de lo que denominamos el Espacio Europeo de Educación Superior se establece que la universidad europea tiene como misión transmitir, consolidar y desarrollar la cultura europea. Pero lo difícil es saber cómo se articula de manera práctica esta misión. Y volviendo a Ortega, descubrimos que él nos brinda una posible respuesta cuando se pregunta por la misión de la universidad.

Según Ortega, ofrecer enseñanza superior consiste, en principio, en ofrecer la enseñanza de las profesiones intelectuales y en segundo lugar, ofrecer la investigación científica y la preparación de futuros investigadores (MDU, p. 32). Pero, a su vez apunta que, si se examinan los planes de estudio se puede detectar en algunos de ellos la presencia de cursos de carácter general (filosofía, historia), que se justifican diciendo que el estudiante tiene que recibir también algo de cultura general. En realidad, hablar de cultura general es redundante, puntualiza Ortega, ya que no se es culto en una materia especializada y, por lo tanto, la cultura siempre es general.

Ortega afirma que la presencia de estas asignaturas es un residuo de algo que sucedía en las universidades en la época en que fueron creadas. Se estudiaban la filosofía, la teología, las artes, pero no como algo ornamental. Se trataba de transmitir el sistema de ideas sobre el mundo y la humanidad que entonces se tenía: ideas claras y firmes sobre lo que son las cosas y el mundo. Afirma Ortega:

“Cultura es lo que salva del naufragio vital, lo que permite al hombre vivir sin que su vida sea tragedia sin sentido o radical envilecimiento. No podemos vivir humanamente sin ideas. De ellas depende lo que hagamos, y vivir no es sino hacer esto o lo otro. Así el viejísimo libro de la India: Nuestros actos siguen a nuestros pensamientos como la rueda del carro sigue a la pezuña del buey” (MDU, 35- 36).

Es conocida la tesis de Ortega en su libro *La rebelión de las masas*: la barbarie del especialismo⁵. Saber mucho de un solo ámbito y no poseer un sistema vital de ideas sobre el mundo y el hombre correspondiente a su tiempo, eso es la incultura. Los nuevos bárbaros, dice Ortega, son los profesionales (ingenieros, médicos, abogados, científicos...) más sabios que nunca pero más incultos también.

No debe extrañarnos, afirma Ortega, que las cosas marchen mal en Europa cuando los profesionales ignoran la cosmovisión de su tiempo. Las consecuencias son claras:

“El profesionalismo y el especialismo, al no ser debidamente compensados, han roto en pedazos al hombre europeo, que por lo mismo está ausente de todos los puntos donde pretende y necesita estar. En el ingeniero está la ingeniería, que es sólo un trozo y una dimensión del hombre europeo; pero éste, que es un *integrum*, no se halla en su fragmento ingeniero” (MDU, 40).

La enseñanza universitaria debería, entonces, tener tres funciones, según Ortega: en primer lugar, la transmisión de la cultura; en segundo lugar, la enseñanza de las profesiones intelectuales; y en tercer lugar, la investigación científica. Por lo tanto, la función primaria y central de la Universidad debería ser conseguir que el estudiante fuera, ante todo, un hombre culto. Para ello, Ortega propone que el núcleo de la universidad podría ser una “Facultad de Cultura” (MDU, 67), en la que se explicaran de manera sintética y sistemática “las disciplinas culturales”(MDU, 53). Las grandes disciplinas culturales que habría que enseñar serían, según Ortega, la física, la biología, la historia, la sociología y la filosofía.

Pero no se trata de explicar estas disciplinas como se instruye a un futuro especialista, sino de enseñarlas humanísticamente. Esta enseñanza requiere que los docentes de estas materias tengan la capacidad de integrar una pluralidad de conocimientos en síntesis significativas para los alumnos. Según Ortega, sólo cumpliendo con esta función, la universidad podrá tener una incidencia en el mundo actual, tratando los grandes temas de la actualidad desde su propio punto de vista.

3. CONCLUSIÓN

La conclusión a la que llegamos es que la creación del Espacio Europeo de Educación Superior no debe tener como objetivo solamente formar profesionales especializados. De acuerdo con sus textos fundacionales, su objetivo debe abarcar la formación de todos los alumnos en la cultura europea, para que Europa se posicione en el mundo a la altura que merece su tradición.

Y Ortega sugiere que esta formación debe consistir en impartir unas enseñanzas que permitan que los alumnos se hagan cargo de la cosmovisión actual enraizada en la tradición cultural europea. Antes de terminar la primera década del tercer milenio, me parece que estas reflexiones pueden ayudar a evaluar si el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior se encamina en la dirección adecuada o, quizás necesita una rectificación en su trayectoria de acuerdo con los principios que lo inspiran.

BIBLIOGRAFÍA

ORTEGA Y GASSET, J. (1992): “Misión de la Universidad”, *Revista de Occidente* en Alianza Editorial, Madrid.

ORTEGA Y GASSET, J. (2001): “La rebelión de las masas”, *Revista de Occidente* en Alianza Editorial, Madrid.

Páginas web:

<http://universidades.universia.es/fuentes-info/documentos/bolonia.htm>

<http://universidades.universia.es/fuentes-info/documentos/sorbona.htm>

http://www.magna-charta.org/pdf/mc_pdf/mc_spanish.pdf

REFERENCIAS

¹ <http://universidades.universia.es/fuentes-info/documentos/bolonia.htm>

² <http://universidades.universia.es/fuentes-info/documentos/sorbona.htm>

³ http://www.magna-charta.org/pdf/mc_pdf/mc_spanish.pdf

⁴ Ortega y Gasset, J., *Misión de la Universidad*, Revista de Occidente en Alianza Editorial, Madrid 1992 (cit. MDU)

⁵ Ortega y Gasset, *La rebelión de las masas*, Revista de Occidente en Alianza Editorial, Madrid 2001, pp.127-133.

